AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)
No. ESAL-003-2025

(Art 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

1. Nombre y Dirección de la Entidad.	El Municipio de la Villa de San Diego Ubaté - Cundinamarca tiene su sede en la Carrera 8 No. 11-90 Casa del ayuntamiento
2. Medios de contacto con la entidad:	Los interesados en el proceso pueden comunicarse por medio de la plataforma SECOP II La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación **No. ESAL-003-2025**; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Ubaté por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Ubaté debe responder las comunicaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II. No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.
3. Objeto del convenio y especificación.	El Municipio de Ubaté, debe contratar un convenio para "**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL AREA URBANA Y RURAL, MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DIA, ENFOCADO AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE UBATE**", teniendo en cuenta las especificaciones indicadas en la convocatoria**.** Los valores allí descritos deben contemplar los impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del convenio, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del convenio
4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el presupuesto oficial, determinado de acuerdo con la consulta de precios del mercado, y por la forma de seleccionar al contratista (régimen especial) se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el decreto 092 de 2017
5. Plazo de ejecución del convenio	Se establece como plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podrán presentar ofertas hasta el día **quince (15) de mayo de 2025 a las 9:00 a.m.** en la que se debe presentar todos los documentos solicitados en la plataforma del secop II y sus documentos anexos en el

	proceso, el cual debe contener la información técnica, jurídica y económica. La propuesta se conformará de la siguiente manera: **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** La presentación de propuestas se realizará de manera virtual, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii) para lo cual el competidor deberá estar inscrito en dicha plataforma. Una vez se publique el proceso, los usuarios podrán acceder y suscribirse en el mismo, paso indispensable para crear una oferta. Para crear una oferta, el usuario debe ingresar al área de trabajo del Proceso y hacer clic en "Crear oferta". Al hacer clic en "Crear oferta", SECOP II muestra el formulario para crear la oferta e indica los pasos que el usuario debe seguir (en la parte superior izquierda de la pantalla). El usuario debe diligenciar o anexar en cada uno de los siguientes pasos: 1. Información General - 2. Cuestionario - 3. Documentos. Luego de finalizar la oferta el usuario debe hacer clic en "Ir a presentar". Inmediatamente el SECOP II presenta una pantalla en la que el usuario debe: (i) Seleccionar la opción "Presentar" (está marcada por defecto). (ii) Activar la casilla que indica que ha leído y acepta las advertencias correspondientes a la presentación de la oferta. (iii) Hacer clic en "Confirmar". Solo es posible crear ofertas hasta el día y hora señalados por la administración municipal para el cierre del proceso, vencido dicho término automáticamente la plataforma deshabilita la opción de crear ofertas y el usuario quedará por fuera del concurso.
7. Valor estimado y su justificación:	El valor estimado del convenio es de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MCTE. ($793.077.806), IVA INCLUIDO,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **CDP0331002 del 31/03/2025,** expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.
7.1. Disponibilidad Presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuestal No **CDP0331002 del 31/03/2025,** expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

8. Requisitos para participar:
En la presente Convocatoria podrán participar todas las Entidad sin ánimo de lucro ESAL capaces de ejecutar el convenio personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. El Municipio de Ubaté se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera

de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

REQUISITOS HABILITANTES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE

CAPACIDAD JURÍDICA

Certificado de existencia y representación legal

Certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social

Documento de facultades para contratar

Copia del registro único tributario.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta.

Certificado de antecedentes judiciales del das de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, aunque la entidad hará la respectiva verificación por su cuenta.

Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica (Proponente): El proponente deberá diligenciar el formato de hoja de vida de la función pública

Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años, bien sea persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

EXPERIENCIA

EQUIPO MINIMO

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	***Puntaje***
Factor económico	*400*
Factor técnico (experiencia adicional del proponente)	*300*
Ofrecimiento favorable	*300*
Total	***1000***

9. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

No. ESAL-003-2025

ACTIVIDAD	*FECHA Y HORA*	*LUGAR*
Publicación la invitación pública y estudios previos	*Mayo 8 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Plazo para presentar observaciones a la Invitación Pública	*Hasta las 11:59 p.m. del 9 de mayo de 2025*	*Plataforma Secop II*
Termino para dar respuesta a las observaciones presentadas	*Mayo 12 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Termino para expedición de adendas	*Mayo 13 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Fecha y hora para entrega de propuestas	*Mayo 15 de 2025 Hasta las 9:00 a.m.*	*Plataforma Secop II*
Publicación informe de evaluación preliminar Requisitos Habilitantes y otorgamiento de puntaje	*Mayo 20 de 2025*	*Comité evaluador*
Traslado termino para subsanar	*Mayo 21 de 2025 hasta las 11:59 p.m.*	*Plataforma Secop II*
Publicación del informe de Evaluación definitivo a los proponentes	*Mayo 22 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Adjudicación o declaratoria de desierto	*Mayo 23 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Legalización de convenio	*Mayo 26 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Entrega de Garantías	*Mayo 27 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Aprobación de Garantías	*Mayo 28 de 2025*	*Plataforma Secop II*
Acta de inicio	*Mayo 28 de 2025*	*Plataforma Secop II*

10. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse en la plataforma SECOP II **www.contratos.gov.co. SECOP II**

- **La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.**
- **La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.**
- **La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a La plataforma del SECOP II**

Original firmado

RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ

SERVIDOR PÚBLICO	TRANSCRIBIO	REVISADO	APROBADO
Nombres	**GLADYS SOTELO TORRES**	**LUATANI MARTINEZ SERRANO**	**RICHARD ALEXANDER BERNAL**
Cargo	Tec. Ofi. Contratación	Asesor Jurídico CPS	Alcalde Municipal
Fecha	08/05/2025	08/05/2025	08/05/2025